



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 54177/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 198/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 198/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Carina CAGNOLO (Leg. 35507), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de "Diseño e Interrelación de las Artes" del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir de la fecha y por el término reglamentario. Asimismo, eximirla del requisito del Título máximo, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 63 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**



pet
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

H
Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1002